


| | | |
|--|---|--|
|  ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO | DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO | CÓDIGO: N° DGT-UTYV-2020 - 18 |
| | INFORME TÉCNICO SECTOR TUNASPAMBA Y SAN IGNACIO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA | |

En el marco del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-145-O, de 24 de noviembre de 2020, suscritos por la Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E), mediante la cual solicita: “(...) remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto de la viabilidad de la petición formulada por la directiva del barrio Tunaspamba Unido (...)”, y se refiere al acceso del Barrio Tunaspamba a través de la vía ubicada en la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo San Ignacio, al respecto la Dirección de Gestión del Territorio informa lo siguiente:

- a. Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1731-O de 22 de octubre de 2020, se remitió a la Concejala Metropolitana Sra. Cecilia Soledad Benítez Burgos el informe técnico Nro. DGT-UTYV-2020-12 de 19 de octubre de 2020, en referencia a los avances de los compromisos acordados durante la mesa de trabajo del 25 de septiembre de 2020, convocada por la mencionada Concejal. El informe técnico señala que la vía del conflicto está proyectada como un pasaje dentro de los linderos de la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo a favor del Comité "San Ignacio de Guayllabamba" aprobado mediante Ordenanza No. 3848, sancionada el 02 de julio de 2010 y luego de visitas técnicas de campo remite la siguientes conclusiones:

“(...)1. Si bien se ha hecho un análisis de un tramo de acceso desde el pasaje S/N hasta la Vía Pública (Oe3C); para ingresar al barrio Tunaspamba, cualquier propuesta que se considere debe tener en cuenta un radio de intervención amplio con el fin de mejorar la trama vial de todo el sector que comprende los barrios Tunaspamba y Doña Ana.


2. Sobre el Proceso para el Anuncio del Proyecto, se debe considerar no solo el costo de la para la ampliación de la vía, sino también los costos que implicaría la expropiación de las áreas necesarias de los lotes para la regularización del trazado vial.

3. Realizar únicamente el trazado vial de la vía que conecta el barrio Doña Ana al barrio Tunaspamba y de esta manera poder realizar obras de mejoramiento de la vía existente que actualmente se encuentra en malas condiciones, mejorando el tiempo de recorrido de aproximadamente un 50% hacia cada una de las propiedades de los barrios mencionados. (...)”

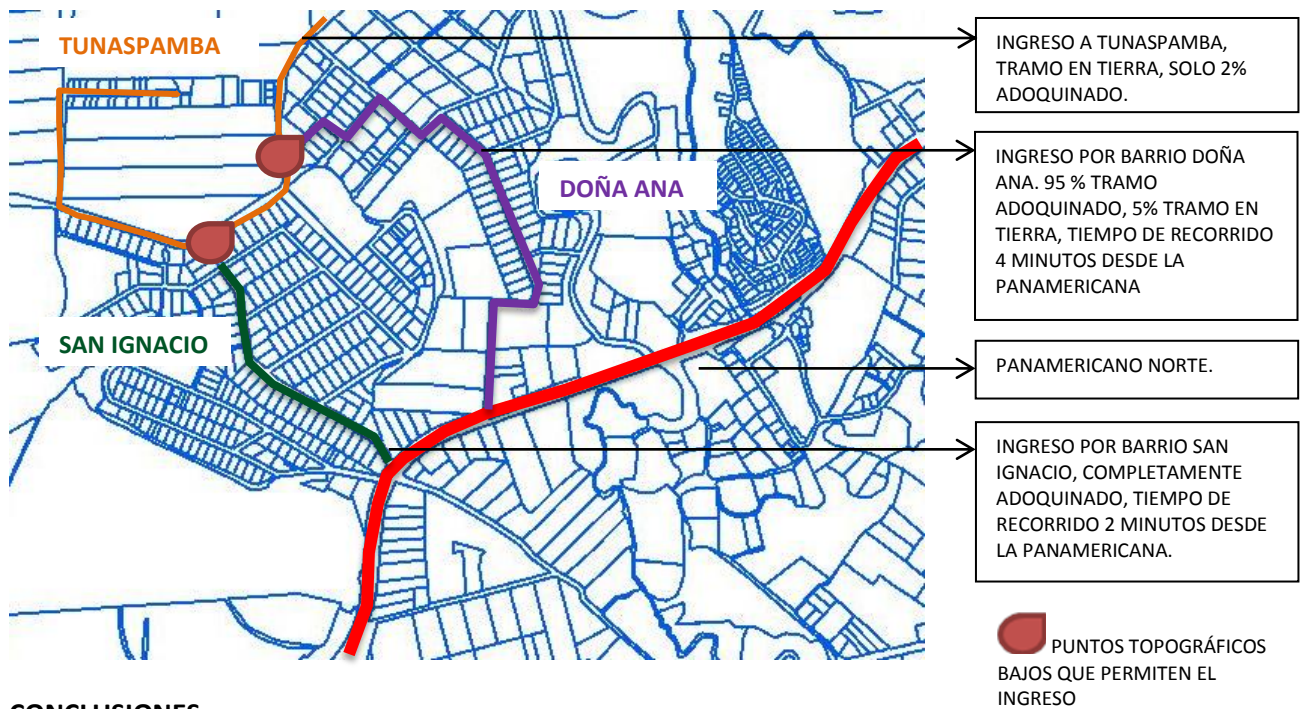
- b. El 26 de octubre de 2020, se delegó a la Arq. Ximena Ron Pareja, Directora de Gestión del Territorio de la Administración Zonal Norte a la reunión convocada por la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad y los representantes del barrio San Ignacio de Guayllabamba, en la cual fuimos informados por dichos representantes sobre la presentación ante el Concejo de la Judicatura de una Acción de Protección, frente a la actuación del GAD Parroquial de Guayllabamba y los moradores de Tunaspamba en relación al derrocamientos de los cerramientos de los predios Nros. 1347527 y 1347526 involucrados en la zona de conectividad de los barrios.

- c. Mediante Oficio Nro. EPMAPS-GT-0183-2020 de 14 de noviembre de 2020, se da contestación al oficio Nro. DMQ-AZEE-2020-1641-O de 12 de octubre de 2020, mediante el cual se solicitó información de las redes de alcantarillado y agua potable del tramo que une el barrio San Ignacio con el barrio Tunaspamba, mediante el cual se nos da a conocer lo siguiente: “(...) Respecto al sistema de alcantarillado, se identificó que por los referidos predios, se encuentra implantada una red de alcantarillado público con tuberías de hormigón simple de 300mm y 400mm que está funcionando normalmente.

En lo referente a agua potable, una vez realizado el sondeo se verificó que no existen sistemas de distribución implantados en los predios No. 1347526 y 134527, acorde al anexo fotográfico adjunto (...)”.

| | | |
|--|---|--|
|  ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO | DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO | CÓDIGO: N° DGT-UTYV-2020 - 18 |
| | INFORME TÉCNICO SECTOR TUNASPAMBA Y SAN IGNACIO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA | |

- d. Con memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2020-0233-M de 25 de noviembre de 2020, se dispone al equipo de topografía, a partir del 26 de noviembre de 2020, realizar el levantamiento de la zona que comprende las calles de acceso a los barrios San Ignacio, Tunaspamba y Doña Ana, con el fin de continuar el estudio de la mejor opción tanto económica como técnica para dar una mejor accesibilidad al territorio.



CONCLUSIONES:

La Administración Zonal Eugenio Espejo continúa realizando los estudios necesarios para mejorar la accesibilidad al barrio Tunaspamba.

El sector tiene una topografía marcada por fuertes desniveles que fraccionan el territorio y complican la conectividad.

Se han evidenciado dos puntos que facilitan el acceso, por lo que en este sentido la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo está elaborando el levantamiento topográfico de las vías involucradas que permitan analizar la viabilidad económica y técnica, como fue expuesto en el informe Técnico Nro. Nro. DGT-UTYV-2020-12 de 19 de octubre de 2020.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

| NOMBRE | DEPENDENCIA | FECHA DE APROBACIÓN | FIRMA |
|-----------------------------------|-------------|---------------------|-------|
| Elaborado por: Gabriela Nina Rada | UTYV | 27/11/2020 | |
| Aprobado por: Ximena Ron Pareja | DGT | 30/11/2020 | |